

ACTA FINAL Nro. 002-UARH-DHS--2015

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE RESPONSABLE
TECNICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONAL ZAMORA PARTIDA
INDIVIDUAL (2172)**

En la ciudad de Cuenca, a los 07 días del mes de julio del año 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: **Dra. Janneth Priscila Alvarado Gómez; Ing. Carlos Antonio Chica Villavicencio; e, Ing. Com. Ilda Adriana León Tacuri**, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano Zonal Zamora- Servidor Público 7, partida presupuestaria individual Nro. 2172.

Base Legal

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a período de prueba.

Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- "Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.

La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.

La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.





GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del
Agua

Antecedentes

La Unidad de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico No. 007-UARH-CMO, del 02 de julio de 2015, determina que los postulantes GUTIERREZ IÑIGUEZ MARCO VINICIO, PINEDA OCHOA SONIA MARLENE; y, CEVALLOS JARAMILLO JUAN CARLOS, cumple con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo.

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS FINALISTAS			
NOMBRES COMPLETOS	PUNTAJE	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
GUTIERREZ IÑIGUEZ MARCO VINICIO	88.30	SI	Sí presentó documentos
PINEDA OCHOA SONIA MARLENE	77.88	SI	Sí presentó documentos
CEVALLOS JARAMILLO JUAN CARLOS	77.38	SI	Sí presentó documentos

Resuelve

Primero.- Declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de Responsable Técnico para el Centro de Atención Zonal Zamora, con la partida presupuestaria No. 2172, al Ing. Marco Vinicio Gutiérrez Iñiguez, con la calificación de 88.30.

Segundo.- Declarar que los postulantes: Ing. Pineda Ochoa Sonia Marlene; y, Juan Carlos Cevallos Jaramillo conformará el "Banco de Elegibles Inmediatos" con el siguiente puntaje final:

PUNTAJE FINAL ALCANZADO POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
PINEDA OCHOA SONIA MARLENE	77.88	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
CEVALLOS JARAMILLO JUAN CARLOS	77.38	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO



PUNTAJES ALCANZADOS DE LOS POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN PRUEBA CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN PRUEBA PSICOMÉTRICA	PUNTAJE SOBRE 70*
PINEDA OCHOA SONIA MARLENE	46.80	15.33	77.88
CEVALLOS JARAMILLO JUAN CARLOS	48.00	17.16	77.38

Tercero.- De conformidad con lo que establece la Norma Técnica de Selección de Personal, en el Art. 6 literal b; dentro de este proceso de concurso de méritos y oposición para el cargo de Responsable Técnico de Centro de Atención Zonal Zamora, no existen candidatos que formen parte del banco de potenciales elegibles.

Cuarto.- Solicitar a la Unidad de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente

Quinto.- Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Trabajo.

Dra. Janneth Priscila Alvarado Gómez
Delegada de la Autoridad Nominadora
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Carlos Antonio Chica Villavicencio
Delegado de la Unidad Requirente
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Ida Adirana León Tacuri
Responsable de la Unidad de
Administración de Talento Humano

